

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, catorce de junio de dos mil veintitrés

PROCESO	VERBAL
Demandante	MARTHA ELENA CARMONA
Demandado	GILBERTO HINCAPIE SOTO Y OTROS
Radicado	2015-00524
Asunto	Agrega escrito

Se ordena agregar al presente plenario y poner en conocimiento de las partes procesales para los fines pertinentes, los escritos que aparecen visibles entre los archivos 5 al 7 del expediente digital, por medio de los cuales, el apoderado judicial de Seguros del Estado S.A., acredita el pago de las sumas impuestas en esta instancia, mediante consignación realizada en el Banco Agrario de Colombia y para el presente proceso.

6.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23243205ae36cccb7b3e83dd49ab43eafa9334ed568559e1b9676300ba10c24**

Documento generado en 15/06/2023 08:09:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>